



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE GIJÓN NÚMERO 3

EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 171/2017.

D.^a María del Pilar Prieto Blanco, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 3 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 0000171/2017 seguidos en este Juzgado de lo Social, sobre despido, se ha dictado Decreto de acumulación de fecha 20-12-2017, del que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la Oficina judicial y contra el que se puede interponer recurso de reposición en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a V.T.O. Telecomunicaciones S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* y fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado.

En Gijón, a 20 de diciembre de 2017.—La Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2017-14361.